



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LENCES DE BUREBA

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 28 de julio de 2013, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas, que ha de regir en la subasta pública, para el arriendo en cinco lotes de las fincas rústicas propiedad de este municipio, con una superficie de 200 hectáreas aproximadamente, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, por escrito ante esta Alcaldía, por ocho días naturales, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública, aplazándola en su caso, la licitación, cuando resulte necesario.

La subasta se realizará mediante pujas a la llana, siendo la puja mínima de 100 euros, y tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento sito en la calle Burgos, número 23, de Lences de Bureba. Teléfonos 679 37 42 80 o 626 68 15 31, correo electrónico:

ayto@lencesdebureba.es, el domingo día 8 de septiembre de 2013, a las 19:00 horas, pasados los veinte días desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o Concejales en quien delegue, asistido de la Secretaria de la Entidad o de quien le sustituya.

El pliego de condiciones económico-administrativas podrá recogerse en la Secretaría, los lunes de 19 a 20 horas, durante el plazo de exposición al público y en la dirección de Internet: www.lencesdebureba.com

Lences de Bureba, a 29 de julio de 2013.

El Alcalde,
Santiago Fernández Gómez